

sunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO

Libre designación Orden de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Puesto adjudicado:

Orden: 3. Denominación: MAPA. Administración del Estado en el Exterior. Consejerías de AG. Consejería de Agricultura en Estados Unidos. Washington.—Consejero Agricultura. NI: 30. G: A. Localidad: Estados Unidos de América (USA). Puesto de cese: Denominación: Consejería de Agricultura en Estados Unidos-Washington. Consejero de Agricultura (adscripción provisional). NI: 30. MO: AG. Localidad: Washington. Datos personales: Apellidos y nombre: Juárez Casado, Samuel Jesús. NRP: 3385402157A0102. Cuerpo o Escala: 0102. Grado: 30. Grupo: A.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1884 *ORDEN APU/159/2002, de 17 de enero, por la que se resuelve la convocatoria de 23 de noviembre de 2001, por la que se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio de 1988),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 17 de enero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirector general adjunto; S.G. de Organización; D.G. de Organización Administrativa. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio de Administraciones Públicas; Centro directivo: D.G. de Organización Administrativa. Provincia: Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 8.022,72. Datos personales adjudicatario, apellidos y nombre: Gómez-Rico Reguillos, Juan Carlos. NRP: 7057002513 A6000. Grupo: A. Cuerpo: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Servicio activo.

Número de orden: 2. Puesto: Secretario general; Delegación del Gobierno en Castilla y León; Subdelegación del Gobierno en

Soria; Secretaría General. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio de Administraciones Públicas; Centro directivo: Delegación del Gobierno en Castilla y León. Provincia: Soria. Nivel: 26. Complemento específico: 12.997,08. Datos personales adjudicatario, apellidos y nombre: Borque Millán, Luis. NRP: 1678188957 A1604. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Servicio activo.

Número de orden: 3. Puesto: Vocal Asesor; Unidad de Apoyo; D.G. de la Administración Periférica del Estado. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio de Administraciones Públicas; Centro directivo: Secretaría General Técnica. Provincia: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 11.116,44. Datos personales adjudicatario, apellidos y nombre: Nicolás Jiménez, Luz. NRP: 0520347802 A1111. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.

1885 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario.*

Por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 16 de mayo de 2001, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Nacional Veterinario, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 7 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de julio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Subdelegado del Gobierno en Barcelona y Directora general de la Función Pública.